

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Dobles Grados:	Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth
Asignatura:	Schuldrecht und Sachenrecht
Módulo:	
Departamento:	Derecho privado
Año académico:	2016/2017
Semestre:	Segundo
Créditos totales:	12
Curso:	2º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Alemán

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		--

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

Responsable de la asignatura:

Por contratar

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de las Zielsetzungen

- Den Studenten/die Studentin, mit den Grundsätze des Schuldrechts (Allgemeiner und Besondere Teil) und des Sachenrechts vertraut zu machen und grundlegende Begriffe und systematische Zusammenhänge des Schuld- und Sachenrechts zu vermitteln.
- Den selbstständigen Umgang mit den grundlegenden Rechtsquellen des Deutschen Zivilrechts zu fördern. Dies mit der Zielsetzung die selbstständige Lösung von Rechtsproblemen zu fördern.

3.2. Beiträge zum Ausbildungsplan

Der theoretische Unterricht und die programmbegleitende Übung werden zu Beginn des Studiums des Doppelten Studiengangs im Deutsch-Spanischen Recht mit der Universität Bayreuth, welcher die einführende juristische Ausbildung der Studenten bezweckt, gegeben. In seinem Verlauf wird neben den genannten Zielen (u.a. grundlegende Begriffe und Inhalte des Schuld- und Sachenrechts zu vermitteln) auch die praktische Anwendung des deutschen Zivilrechts aufgezeigt und gefördert.

GUÍA DOCENTE

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos

Es recomendable, que el participante o participante sobre conocimientos de alemán idioma, que tanto idioma, -leer, - y comprensión competencias se refiere, dispone, que al menos el nivel B2 de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Idiomas (GER) corresponden.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

a. Competencias básicas.

- Posesión y comprensión de conocimientos específicos.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).

b. Competencias específicas.

- Conocer y manejar términos, conceptos y razonamientos jurídicos, tomando conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales en general y, en particular, de las relaciones interindividuales de carácter particular.
- Conocimiento y comprensión de determinadas instituciones civiles, los sujetos intervinientes en las mismas, su contenido y principales supuestos regulados en la legislación civil alemana.
- Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica y utilización de instrumentos de análisis jurídico para la resolución de casos prácticos conforme al derecho civil alemán vigente.
- Desarrollar la oratoria jurídica.

GUÍA DOCENTE

4.2. Competencias particulares de la asignatura

- Adquirir unos conceptos claros y precisos de instituciones básicas del derecho civil alemán, como la obligación jurídica, el contrato y los derechos reales.
- Mejorar la capacidad para leer, interpretar, aplicar y redactar textos y documentos jurídicos en alemán, previa concreción de las fuentes jurídicas y su sistema de aplicación.
- Adquirir la capacidad de manejo del vocabulario jurídico alemán básico en una materia específica del derecho civil alemán.

5. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

5.1. Enseñanza Básica (EB) o teoría:

A. Schuldrecht (Allgemeiner Teil)

- I. Einführung in das Schuldrecht und systematische Übersicht über das Schuldrecht
- II. Das Schuldverhältnis. Entstehung und Inhalt.
- III. Leistungsstörungen
 - i. Unmöglichkeit
 - ii. Verzug und Störung der Geschäftsgrundlage
 - iii. Vertragsstrafe und Schadenersatz
- IV. Das Erlöschen des Schuldverhältnis.
- V. Beteiligung Dritter am Schuldverhältnis

B. Schuldrecht (Besonderer Teil)

- I. Der Kaufvertrag
- II. Der Werkvertrag
- III. Das Mietvertrag
- IV. Der Dienstvertrag
- V. Der Auftrag und Geschäftsbesorgungsvertrag
- VI. Tausch und Schenkung
- VII. Pacht, Leihe und Darlehen
- VIII. Die Verwahrung
- IX. Der Bürgschaftsvertrag

C. Sachenrecht

- I. Einführung in das Sachenrecht und systematische Übersicht über das Sachenrecht. Allgemeines zum Sachenrecht: Grundsätze, Sachen und Besitz
- II. Erwerb and beweglichen Sachen

GUÍA DOCENTE

- III. Erwerb des Eigentums an Grundstücken
- IV. Beschränkt dingliche Rechte
 - a. Hypothek
 - b. Pfandrecht
 - c. Dienstbarkeiten
 - d. Niessbrauch
 - e. Vorkaufsrecht und Reallast
 - f. Grundschild

5.2. Enseñanza Práctica y de Desarrollo (EPD): vertiefen die erworbenen theoretischen Kenntnisse mittels Anwendung auf konkrete Rechtsfälle.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

A fin de lograr los objetivos expuestos, el método docente se desarrollará a través de diversos medios.

- Para favorecer la comprensión de la materia, los contenidos fundamentales descritos en el temario se impartirán en las clases correspondientes a la Enseñanza Básica (EB).
- En las Enseñanza de Práctica y de Desarrollo (EPD) se fomentará de manera especial la participación activa de los alumnos a través del manejo de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales para la resolución de supuestos prácticos.
- Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se emplearán también las tutorías con el profesor, en los horarios previamente fijados.
- La herramienta de enseñanza del Aula Virtual será un complemento indispensable para cualquiera de las actividades anteriormente descritas.

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura conforme a las competencias señaladas en esta Guía tendrá un carácter omnicomprendivo tomando en consideración los siguientes elementos:

1. La parte teórica de la asignatura (EB) se atenderá a las siguientes reglas.

El examen final de la parte teórica de la asignatura será de carácter escrito y tendrá

GUÍA DOCENTE

el valor porcentual del 70 % de la calificación definitiva. El único idioma que se permite para realizar la prueba es el alemán. Los estudiantes deberán responder por escrito a las preguntas a desarrollar del Programa docente de esta asignatura. Durante el examen final los estudiantes utilizarán los textos legales citados en la convocatoria al examen.

Para superar el examen de la parte teórica de la asignatura (ya sea en primera o segunda convocatoria) será necesario obtener al menos 3.5 puntos.

2. La parte práctica de la asignatura (EPD), que se irá realizando a partir de la séptima semana del curso, se atenderá a las siguientes reglas.
 - En la parte práctica de la asignatura se seguirá el sistema de evaluación continua, que tendrá el valor porcentual del 30 % en la calificación definitiva de la asignatura.
 - La parte práctica de la asignatura se calificará hasta 3 puntos en una escala de 0 a 10, aplicando el valor porcentual del 30 %. **Para superar la parte práctica mediante evaluación continua será necesario obtener al menos 1,5 puntos.** El único idioma que se permite para realizar la prueba es el alemán.
 - El sistema de la evaluación continua tendrá en cuenta la asistencia a las clases, la participación activa en ellas, el número de casos prácticos entregados, la solución alcanzada en éstos y/o el trabajo de los estudiantes realizado en actividades complementarias.
 - Sin perjuicio de lo anterior, todos los estudiantes responderán a un caso práctico en cada uno de los exámenes escritos señalados en el apartado precedente. Para superar la parte práctica en cualquier examen escrito será necesario obtener al menos 1,5 puntos.
3. Otras indicaciones.
 - Se valorarán asimismo, en su caso, otros elementos de juicio para la mejora de la calificación global del alumno como la asistencia y participación activa en las clases teóricas, las presentaciones realizadas en las mismas, la asistencia a actividades complementarias, la elaboración de trabajos eventualmente solicitados por los profesores, etc.
 - Para superar la globalidad de la asignatura se exige un mínimo de 5 puntos en una escala de 0 a 10. **De ellos, según lo indicado en los apartados precedentes, al menos 3.5 puntos deben obtenerse en la parte de teoría (EB) y al menos 1,5 en la parte práctica (EPD).**
 - Para la convocatoria de recuperación será de aplicación lo establecido en el artículo 8.º de la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Textos legales

1. *BGB Gesetzestext*, 76ª edición, Ed. C.H. Beck, 2015. (ISBN 978-3-423-05001-2).

Monografías

1. E. HAHN: *Schuldrecht AT leicht gemacht*, Ed. Ewald v. Kleist Verlag, 2014 (ISBN: 978-3-87440-235-4).
2. S. GRUSCHWITZ: *Schuldrecht BT leicht gemacht*, Ed. Ewald v. Kleist Verlag, 2014 (ISBN: 978-3-87440-315-3).
3. C.S. LEICHT: *Sachenrecht leicht gemacht*, Ed. Ewald v. Kleist Verlag, 2014 (ISBN: 978-3-87440-246-0).
4. H.-P. RICHTER: *Juristische Grundkurse, Band 3, BGB Schuldrecht AT*, 23ª Edición, Ed. Richter Verlag, 2015 (ISBN: 978-3935150-28-6)
5. H.-P. RICHTER: *Juristische Grundkurse, Band 4, BGB Schuldrecht BT 1*, 17ª Edición, Ed. Richter Verlag, 2015 (ISBN: 978-3935150-21-7)
6. H.-P. RICHTER: *Juristische Grundkurse, Band 3, BGB Schuldrecht BT 2*, 16ª Edición, Ed. Richter Verlag, 2015 (ISBN: 978-3935150-32-3).
7. H.-P. RICHTER: *Juristische Grundkurse, Band 3, BGB Sachenrecht 1*, 18ª Edición, Ed. Richter Verlag, 2016 (ISBN: 978-3935150-04-0)
8. H.-P. RICHTER: *Juristische Grundkurse, Band 3, BGB Sachenrecht 2*, 3ª Edición, Ed. Richter Verlag, 2016 (ISBN: 978-3935150-47-7)

Páginas Web de interés:

1. <http://www.gesetze-im-internet.de/> Gesetzestexte aktualisiert, online.
2. <http://www.repetitorium-hofmann.de>